

# OPINAR

EDICION | 69

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy  
21 de octubre de 2010  
EDICION IMPRESA \$ 40

Comisarios Políticos y Burocracia, por el diputado Richard Sander

Los ex Intendentes del Frente Amplio acusan:

## PERDIMOS POR LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN

Juan Giachetto  
Ex Intendente de Florida

Si un plato no alcanza, que vayan dos:  
ahora competirán también con los  
«Cardenales del Pepe».

## EDITORIAL

## Así no Presidente, así no ...

En su audición radial en M24 de FM, el Presidente hizo una serie de consideraciones una vez conocidas las posiciones políticas fundamentalmente de del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, a propósito del supuesto consentimiento de los Intendentes Colorados de Salto y Rivera, germán Coutinho y Marne Osorio, sobre su propuesta de crear 18 delegados departamentales para atender las políticas del Gobierno Nacional en los territorios, es decir, a lo largo y ancho del país cohabitando, en muchos casos, con las acciones directas e indirectas desplegadas por los Gobiernos Departamentales. De buena fuente sabemos que ni Coutinho y Osorio dieron el sí a la propuesta. Hasta donde habló Mujica de sus palabras sólo podía inferirse un piense, reflexiones y tomen su decisión, las que de antemano, el Intendente Blanco Wilson Ezquerro anticipó que se daría en forma consensuada después de un Congreso que tendría lugar sólo para ese fin.

Y Coitinho, siguiendo el tenor de su atinada intervención como Vicepresidente del Congreso de Intendentes, al terminar la reunión con Mujica en Anchorena, repasó uno tras otro los acuerdos y cuando llegó al capítulo de los Delegados Presidenciales, expresó: "queda a estudio y valoración del Congreso para tomar una posición institucional".

Previamente el propio Mujica había dicho: "*si este tema de los Delegados jode, o se considera una intromisión, lo reserío y chau*".

Pero como para el Presidente su máxima es "como te digo una cosa, te digo la otra", sabida la posición de los senadores Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay) y Tabaré Viera (Proba), salió con el siguiente exabrupto:

*«Lamentablemente viejos actores de la política, no por la edad sino por la cabeza, no han podido entender la historia presente de cambios en la apertura, en la buena fe, en la práctica de las relaciones políticas ... ubicarse en el llamado general a la lucha por la unidad nacional los deja inmersos en el país cola de paja politiquero que en todo ve mala intención, presiones y chantajes».*

Finalmente, aludiendo a quienes no lo entienden, en su rol de Mujica y no de Presidente, manifestó: "*es bueno tomar un vasito de buena fe todas las mañanas*".

Sepa, señor Presidente, que no se puede estar de acuerdo con usted tan sólo por buena fe. Las actitudes del pasado son quienes dan las credenciales de confiabilidad que ahora parece usted requerir para poder pensar distinto que usted. Si fuera por el pasado y por el juzgamiento de la realidad sobre las cosas del pasado, ¿confiaría en usted mismo a base de la buena fe alegada?



César GARCÍA ACOSTA

Técnico en Comunicación Social  
Editor Responsable de OPINAR  
cgarcia@opinar.com.uy

## «Los Cardelanes del Pepe»

Mientras la oposición parlamentaria los define como "Comisarios Políticos", en la interna del Frente Amplio, e incluso en la intimidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, legítimo recinto hasta de la Oficina del Servicio Civil, experta en el relacionamiento funcional de los recursos humanos del Estado, se los llama "los Cardenales del Pepe". La razón de estos atributos es la forma como están concebidos, lo que los hace cargar con el peso de un perfilamiento inconstitucional del que muy difícilmente puedan desprenderse. En el presupuesto quinquenal del Gobierno del Presidente José Mujica (que no es otra cosa que su plan de acción), los delegados departamentales están incluidos en el inciso del Presidente, no formando parte del Poder Ejecutivo que como concepto es formalmente más amplio.

¿Qué puede inferirse de esto?

Una sola cosa: que son representantes políticos personalísimos de quien reúne, por efecto de la Carta Magna, las máximas atribuciones legales. Pero marquemos una diferencia que a la hora de las valoraciones políticas puede resultar fundamental: insisto en que no se trata de delegados del Poder Ejecutivo, porque como decíamos líneas arriba no se los quiso configurar así, se trata de figuras indivisibles al Presidente, cuyo rol, acción y atribución se circunscribe no al pago grande, sino al territorio, al pago chico que es donde tienen su ámbito legal de administración y gobierno los Intendentes. Y éste es el punto en particular que me importa resaltar en esta columna, el de las políticas territoriales y sus efectos colaterales. Por acción directa o indirecta una Constitución presidencialista como la uruguaya, le permite a su titular, al Presidente, intervenir con un acento individualista en su gestión sobre casi todo lo que ocurre en el país. Y los Intendentes, jefes políticos en sus departamentos, son precisamente figuras que se aproximan a ese perfil presidencialista al que hacíamos referencia. Por eso ellos, los Intendentes, durante años, resaltaron la importancia de cumplir con políticas sociales que si bien propias del Gobierno Nacional, por una razón de proximidad y conveniencia, eran cumplidas en el territorio por las Intendencias. Así, el apoyo a la escuela pública, el transporte de alumnos y docentes a los centros educativos de la campaña, fueron y son servicios cumplidos por las Intendencias, al igual que el apoyo invaluable a la salud pública y hasta a la seguridad ciudadana, en la que incluyo, sin ambages, al alumbrado público.

Estas tareas sumadas y miradas desde una perspectiva presupuestal, constituyen un 30% de los 19 presupuestos de los Gobiernos Departamentales.

¿Qué pretende Mujica ahora con su "Cardenal", ser él y no otro -léase los Intendentes- quien gaste en el territorio esta porción del presupuesto municipal, o desligar a los jefes departamentales votados por el pueblo tanto como él, de todo aquello que los pueda vincular a lo social, sanitario, cultural, recreativo y educativo, a la caminería y tantos otros proyectos de la cotidianeidad departamental, para ser él, el titular de lo que se hará con el esfuerzo comunal?

Caben otras hipótesis más finas todavía, y a modo de enumeración, van las siguientes: ¿será que de aquí en más, como lo prevé la Ley de Descentralización, el Presidente quien negocie y trate los asuntos territoriales con los Alcaldes? ¿será posible que el Presidente al retomar estas funciones afine el lápiz de las transferencias de los fondos nacionales que corresponden a las Intendencias, achicando su poder de reparto y reasignando el Presidente el otorgamiento de estos fondos?

El paso inexorable del tiempo será quien marque el tildé de la verdad. Por lo demás, estemos preparados que también es una responsabilidad constitucional asignada a quien no ocupa el Gobierno.



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125 Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de

Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituño@hotmail.com

Ex Intendente de Florida Juan Giachetto

## “Si cada uno mira su chacrita, indudablemente lo que queda atrás es el proyecto”

«La verdad es algo que podemos intentar dudar, entonces, quizás, después de mucho esfuerzo, se podrá descubrir que parte de la duda es injustificada» dijo el pensador Niels Bohr. Juan Giachetto siempre pensó igual; las leyes y las políticas tendientes a la descentralización municipal terminarían embromando a sus mentores. El sabor amargo de vivir la pérdida de una elección en carne propia, le otorga a este maestro jubilado que llegó a ser Presidente del Congreso de Intendentes y que no se identifica con ningún sector político de Frente Amplio, una cuota de credibilidad política incuestionable.



**¿Fue más descentralizador el gobierno de Tabaré Vázquez que el de José Mujica?**

El espíritu con el que se pensó la ley de descentralización, yo lo ví siempre con cierto grado de observación. Es decir, más allá de lo que en definitiva sucedió, yo tenía mis reparos políticos sobre el tema y eso quedó confirmado en Florida como en muchos otros lugares, porque indudablemente nuestra fuerza política no pudo conquistar... todavía el interior que sigue siendo un reducto donde tendrá que trabajar muchísimo el Frente Amplio para poder tener una mayor penetración. Eso, sin dudas, cuando llegó el momento en cada localidad para potenciar a quienes eran los caudillos entre comillas, afloraron múltiples candidaturas que fueron en detrimento del Frente por como estaba el sistema electoral en función de las aspiraciones de quienes pretendíamos una reelección.

Al no poder cruzar el ciudadano su voto, tenía que optar por votar al alcalde en su lugar, y si este no era del mismo lema, indudablemente no podía votar al intendente. Eso como primer reparo.

El segundo reparo es que yo creo que todavía no estaban preparados los funcionarios de cada una de las comunas para llevar adelante una efectiva descentralización, y por más de que se hablara de la realización de

cursos intensivos, yo tengo mis dudas de que hasta el día de hoy, se sigue pagando tributo a la falta de experiencia. Y en muchos lugares incluso se dio un retroceso, yo digo claramente que en Florida, habíamos hecho un esfuerzo grande para buscar un proceso descentralizador, por lo menos con la nominación de todas de las Juntas Locales a través de un sistema electivo. Nosotros fuimos de los que las constituimos a todas, trece en total. En definitiva ahora esta constituido el Municipio de Casupá y Sarandí Grande porque electoralmente era lo que correspondía pero, en el resto el Intendente no ha procedido a designar ningún tipo de autoridades. Siguen funcionando las juntas con el personal municipal y la conexión directa con la capital departamental, lo que no tiene por cierto nada de descentralizador.

Fueron muy buenas las intenciones de Tabaré Vázquez pero creo que Mujica se ha dado cuenta de lo que le falta al proceso y él quiere hacer una descentralización un poco más coordinada, intentando que funcionen un poco mejor los ministerios. Esa figura que ha generado tanta polémica...

**Esa era mi segunda pregunta, ¿Cómo observa ustedes el proceso de descentralización el pasaje del segundo al tercer nivel de gobierno con esta nueva figura de carácter político**

**dependiente del Presidente de la República?**

Yo sigo diciendo que esto no fue un tercer nivel, esto fue un segundo nivel del segundo nivel. Porque en definitiva el municipio no tiene tanta independencia, y desde mi punto de vista no hay todavía la generación de un tercer nivel de gobierno. Veremos como se actúa ahora con esa nueva figura del delegado departamental, como se coordinan ante la variante de que se transformen en regional. Creo que como primera experiencia puede ser positivo. Habrá que coordinar muy bien, porque seguramente habrá distintos gobiernos de diferente signo partidario, en esas regiones supongo yo y en otras coincidirán del mismo partido. Hubo una altísima representación del partido Nacional sin dudas con la conquista de doce municipios. Indudablemente por ahí hay un capítulo nuevo que hay que contemplar.

**¿Considera que las leyes tendientes a descentralizar han perjudicado al Frente Amplio?**

Si, yo creo que sí. Sinceramente a la luz de lo sucedido, hablando exclusivamente desde el punto de vista electoral, pienso que salimos perjudicados.

**¿Cuáles son las debilidades de este gobierno nacional?**

Pienso que Mujica esta haciendo un gran esfuerzo, un enorme esfuerzo, para superar lo que viene siendo cierta puja sectorial. Mujica se ha encargado en varias oportunidades de decir que él es el presidente de todos, intentó una coordinación muy fuerte con los partidos tradicionales, hizo lugar para que la oposición tuviera sus lugares, y bueno, habrá que ver cómo se avanza. Por ahora, eso no evito que tuviera complicaciones, y lo estamos viendo hasta ahora, cuando se está discutiendo el presupuesto. Creo que le resulta difícil a cada uno apartarse del corazoncito que tiene y más haya de ensayar un discurso, después en los hechos las cosas se concretan poco. Si cada uno mira su chacrita, indudablemente lo queda atrás el proyecto.



Gerardo Amaral  
Ex Intendente  
Departamental  
de Treinta y Tres

La ley de descentralización y la vocación descentralizadora nació en el gobierno de Tabaré Vázquez. Hoy hay una continuidad en este propósito.

**¿La descentralización ha ido en contra de sus mentores?**

Posiblemente si, y se sabía que era una posibilidad, pero cuando tu tienes un propósito que va mas allá de lo meramente electoral, no tienes que medir ese costo. Sabíamos que iba a haber costo político electoral. Se sabía, y se siguió adelante porque se creía en eso.

**Cuando te enteraste que se estaba confeccionando una ley de estas características, ¿avisaste de un eventual peligro electoral venidero?**

Yo lo planteé explícitamente en algún seminario y dije que había que apoyarla. Dije que iba a traer costos políticos pero había que apoyarla porque era volver de alguna manera al espíritu artiguista primigenio descentralizador del país.



Julio Pintos  
Ex intendente Departamental  
de Paysandú

**¿Perjudicó electoralmente al Frente Amplio la ley de descentralización política?**

Yo creo que sí. En el interior si. Nosotros perdimos las tres alcaldías, se aumento la diferencias de votos entre nosotros y el partido Nacional, y quedó claro que no teníamos organización política desarrollada ni liderazgos visibles en esos lugares, y eso nos perjudicó electoralmente.

**¿Es una buena ley, dejando por fuera el componente electoral?**

Si, y ya se están viendo los efectos porque el hecho de tener alcaldes esta generando una relaciona distinta entre la comunidad y el gobierno local. La realidad de los municipios va a depender en el desarrollo de sus comunidades.

Entrevista de Mariano TUCCI



**Ope PASQUET**  
Abogado, Senador  
Ex Vice Canciller de la República (1985-1990)

## Derechos humanos y democracia

Durante la dictadura que sufrimos los uruguayos entre 1973 y 1985, estuvieron formalmente vigentes diversos tratados y convenciones internacionales, protectores de los derechos humanos. ¿Sirvieron para algo?

No; todos los derechos humanos, empezando por el derecho a la vida, fueron violados en aquellos años, sin que la invocación de norma alguna, ni la acción de los organismos internacionales, pudiesen evitarlo.

Y lo mismo que pasó en Uruguay sucedió en Argentina, en Brasil, en Chile y en todos los países sometidos a dictaduras, como sigue pasando hoy en Cuba por la misma razón.

De poco valen las declaraciones de derechos, si no hay instituciones que las apliquen y hagan respetar, incluso con el auxilio de la fuerza pública si es preciso. Cuando es la propia fuerza pública la que se alza en rebeldía contra el Derecho, usurpa la función de gobierno y somete al aparato del Estado a su voluntad, las personas quedan desamparadas y sus derechos librados a la voluntad de los que mandan, digan lo que digan la ONU, la OEA o el gran rey de Borgoña.

Los derechos humanos sólo tienen verdadera vigencia, sólo amparan efectivamente a las personas de carne y hueso a las que deben amparar, en el marco de la democracia. Cuando hay una prensa libre para denunciar abusos y jueces independientes para investigarlos y sancionarlos, cuando en el Parlamento los representantes del pueblo pueden controlar a quienes ejercen el poder, cuando la fuerza pública militar y policial obedece realmente a las autoridades legítimamente constituidas, cuando los ciudadanos pueden cambiar al gobierno sin que para ello sea necesario jugarse la vida ni derramar sangre, sino simplemente votar; cuando todo esto ocurre, es cuando los derechos humanos pueden dejar de ser solamente un ideal y comenzar a incorporarse a la vida real de una sociedad.

Pasar de la dictadura a la democracia, sortear los peligros de toda transición, consolidar y fortalecer la democracia, ampliar su alcance y enriquecer su contenido: eso fue lo que hicimos los uruguayos en los treinta años que van desde aquel NO augural del plebiscito de 1980, hasta el presente. Por eso es que la situación de los derechos humanos en el Uruguay de hoy, es infinitamente mejor que la que teníamos en 1980.

En esa tarea política, absolutamente política, de restablecer y afirmar la democracia, los uruguayos utilizamos diversas herramientas, como la Ley de Amnistía para los Tupamaros y otros presos políticos, la Ley de Reposición de los Destituidos, varias leyes de reparación jurídica y económica para diversos colectivos perjudicados por la dictadura, y la Ley de Caducidad para militares y policías. Esta última fue la



única que encontró resistencias; tantas, que fue sometida a un referéndum en 1989, y a un plebiscito en el 2009. Ambas consultas populares tuvieron en sustancia el mismo resultado y la Ley de Caducidad sigue vigente hasta hoy. Sin embargo, el Frente Amplio se propone anularla y todo hace suponer que concretará su propósito a breve plazo.

Hoy, después de veinticinco años de pacífica convivencia democrática, es muy fácil criticar a la Ley de Caducidad, comparándola con los estándares impuestos por los organismos internacionales protectores de los derechos humanos y señalando sus innegables defectos.

Lo cierto es que ni las meras declaraciones de derechos, ni los organismos internacionales que las proclaman, fueron los que resolvieron los problemas de los uruguayos cuando aquí adentro las papas quemaban. En esos momentos difíciles, cuando nos

apremiaba la necesidad de lograr que los militares volvieran definitivamente a los cuarteles, para que gobernasen los elegidos por el pueblo y la gente pudiese volver a vivir en libertad y sin temor, la Ley de Caducidad fue una de las herramientas útiles para realizar la tarea. Renunciamos a castigar a los responsables por las atrocidades del pasado, para que no hubiese más atrocidades en el futuro.

El pueblo uruguayo lo entendió, y en 1989 ratificó expresamente la ley. Veinte años después, nuevamente convocado a las urnas para volver a pronunciarse sobre ella, no quiso anularla.

Ya que, como la amarga experiencia sufrida lo demuestra, no hay derechos humanos sin democracia, los defensores de los derechos humanos tendrían que ser los primeros en respetar y defender la regla básica de la democracia, que es la del acatamiento a la voluntad popular.

El pueblo uruguayo ya se pronunció acerca de la Ley de Caducidad. Sólo cabe respetar su decisión.

«Hoy, después de veinticinco años de pacífica convivencia democrática, es muy fácil criticar a la Ley de Caducidad, comparándola con los estándares impuestos por los organismos internacionales protectores de los derechos humanos y señalando sus innegables defectos.»

**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
Abogado. Periodista



## Segura exclusión social



La entrevista realizada al Profesor Arq. Federico Bervejillo, sobre asentamientos irregulares y los cambios urbanísticos que se constataron en la ciudad capital de nuestro país y el "Plan Montevideo" - sobre el ordenamiento territorial y desarrollo urbano planificado por la Intendencia de Montevideo- ha dejado al descubierto la confirmación técnica de una realidad social preocupante. La comprobación de la existencia de "tres ciudades" claramente individualizadas dentro del área metropolitana confirma que, en los primeros diez años del Siglo XXI, en la periferia de nuestra "Fiel y Reconquistadora", los asentamientos irregulares se han consolidado, concentrándose allí, tanto la pobreza como la economía informal y en concordancia, todos los fenómenos de exclusión social imaginables. La otrora "tacita de plata", a que se referían con cariño y reconocimiento nuestros visitantes de tiempos pasados, lejos está de ser una ciudad compacta, como tal vez en el papel quisieron plasmar en 1998 los responsables del municipio capitalino. Quizá -como expresa el profesional entrevistado- "con una visión algo romántica sobre la ciudad compacta", el Plan Montevideo, pretendió ser, más que una simple planificación de permisos de construcción, pero no implementó soluciones de fondo para el problema de los asentamientos y su crítico entorno. Los técnicos de hace doce años, al parecer estimaron, que los asentamientos eran sólo el producto de una contingencia de la crisis económica y que se superarían una vez se implementaran políticas de desarrollo y distribución del ingreso. Ello, no fue así en la realidad. Duro es reconocer que, a la macrocefalia de Montevideo, se suma una "macro-segregación" social en zonas que los operadores denominan de "contexto crítico", donde en algunas de ellas, no pueden llegar a ingresar ni las

ambulancias. Este concepto amplísimo comprende, a modo de ejemplo, no solo la pobreza, sino también la marginalidad, la economía informal, las bocas de venta de drogas, la violencia cotidiana. El propio Ministerio del Interior relacionó la formación de mafias vinculadas al narcotráfico con las zonas geográficas donde territorialmente se asientan esas periferias críticas, (llegó a denominar el fenómeno como "favelización"). Estas mafias, allí instaladas van penetrando el entramado social y conformando todo un sistema de "protecciones" a los residentes quienes consumen o venden. Sabido es que luego, entrelazan sus vinculaciones en base a lealtades y encubrimientos cuando no asociación, que consolidan los espacios apartados de la legalidad, que son de muy difícil desarticulación. La población trabajadora de esas zonas, ha perdido hasta la confianza en utilizar los espacios públicos como plazas y calles. Preocupada por su seguridad y la protección de su integridad y bienes, ha ido perdiendo en suma, calidad de vida. ¿Cómo recomponer el entramado social con semejante fractura? ¿Cómo evitar el estigma social de habitar esas zonas de la capital, a la hora de tener que proporcionar simplemente la ubicación del domicilio? Se impone fortalecer la presencia del Estado, para combatir la delincuencia, pero a la vez, para dar respuesta efectiva a una sociedad civil que muchas veces se encuentra desprotegida. ¿Hasta cuándo se podrá contener la impotencia que se advierte? ¿Cómo evitar que hechos de justicia por mano propia se confundan con el instituto de la legítima defensa? La participación a nivel nacional y departamental es urgente y habrá de concretarse dentro de los límites de las respectivas competencias, si en verdad se apunta a solucionar la problemática que analizamos. Además de planes de emergencia y respuestas aisladas de urbanismo y mejoras en servicios públicos, se requiere un efectivo control policial y políticas educativas y sanitarias. Se advierte una gran desconexión y debiera fortalecerse el sentido de pertenencia a la ciudad y al barrio, a fin de consolidar el compromiso con los valores que hacen a la convivencia democrática, en una sociedad plural y organizada.

**Dr. Ariel MOLLER**  
Ex Vicepresidente de OSE.  
Coordinador Político de OPINAR



## Victimas y victimarios

Si bien este es el título de un programa televisivo, nos parece muy oportuno para titular la nota del día de hoy. (Nano te lo pedimos prestado)

Uruguay en el año 2009 ha tenido sólo en rapiñas un promedio de 27 rapiñas por día. Es por tratarse de uno de los delitos con mayor violencia el que tomaremos de ejemplo para analizar el tema. Sin duda estamos sacudidos por los últimos acontecimientos, en que fue víctima un joven de 22 años, trabajador, estudioso y tranquilo, que murió en manos de delincuentes, por ser víctima de una rapiña y también por la muerte de dos jóvenes delincuentes, en manos de un comerciante, que ha quedado en libertad. Creo, que saliendo un poco de nuestro estilo, esta nota la escribiremos más con el corazón que con la razón, aunque, la razón guía todos nuestros actos.

Hay cosas que no pueden dejarse pasar de lado, y no expresar, como ciudadanos de este país, las convicciones que tenemos. **En primer lugar**, el Ministro, respectivo y el Gobierno en su conjunto, deben aconsejar a los ciudadanos a **NO ARMARSE**. No es posible la duda de un Ministro, o el aceptar que la población de nuestro país, se arme cada día más para defenderse. El Gobierno debe tener una política clara en este sentido y es precisamente **EL NO ARMAMENTISMO**. Los porqué sobran y cada lector, tendrá mil argumentos, pero hay uno muy importante, es que las armas terminan en manos de los delincuentes, está probado que cuando alguien delinque, se lleva entre los objetos sustraídos, armas. Por lo tanto, tratando de defendernos, estamos armando al enemigo en potencia. **Segundo**, no todos los que manejan armas, saben hacerlo, y por **otro lado**, hay que tener el ánimo y la actitud necesaria para hacerlo en caso de necesidad, todos estos factores pueden resultar en contra del ciudadano, común y corriente que se ve forzado a defenderse.

**Además después de usada el arma**, supuestamente en legítima defensa, etc. hay que probarlo, se viven horas de gran incertidumbre, y su libertad depende de la voluntad del fiscal y juez, temas nada sencillos en materia penal. Con horas de incommunicación, de detención, que no son nada recomendables. Por otra parte, pensamos que **las armas deben ser usadas por las personas preparadas para ello, y que ejerzan la autoridad del Estado**.

Nos parece totalmente inadecuado, que el Gobierno pretenda sustituir su acción, a través de ciudadanos comunes cuya función no es la utilización de armas, y no es esa su función, todo se empieza a parecer a utilizar la "ley de la selva", matar o morir, y esa no puede ser la convicción de ciudadanos que vivimos en sociedades organizadas, democráticas, y republicanas, y supuestamente defendidos por un sistema que debe y repito debe funcionar para bien de todos. No nos interesa vivir en retrospectiva, con la ley de la selva, o la del "ojo por ojo", o en un estado de conmoción tal, y de inseguridad tal, que cada uno ande a los tiros por las calles del país, para defenderse, o defender lo que es suyo. No podemos creer que 300 tipos o poco más, jóvenes delincuentes, nos estén haciendo vivir de este modo, ante la ineficiencia de un Gobierno que no aplica su autoridad, y cuya



gestión en esta materia es absolutamente nefasta.

Un Estado Social de Derecho, como es el nuestro, no puede ser jaequado por 300 niños-jóvenes, y dejar que todos los ciudadanos podamos sentir pánico, en nuestras casas, comercios o en la calle. Existen militares por miles, y policías por miles, que perfectamente, con una buena gestión, planificación, etc. pueden hacer frente a esta lamentable infección en nuestra sociedad. Se nos puede argumentar, como se ha hecho por años, que es un problema social, pobreza, droga, etc. es cierto, pero también lo es que nos estamos matando entre todos, y quienes deben actuar, ni siquiera aconsejan bien a la población, en vez de dudar, a la gente hay que decirle **NO A LAS ARMAS**.

Claro, para decir esto, hay que dar seguridades mínimas que el Estado uruguayo, hoy no da.

Decimos que todos somos víctimas, en **primer lugar** todos los ciudadanos, que vivimos con terror, en este caos por omisión de las autoridades responsables. **En segundo lugar**, las víctimas de delitos, y sus familias, que luego de un episodio donde alguien es herido o pierde la vida, o simplemente sale sano, pero vive un delito, su vida cambia. Vemos diariamente muertos, heridos, por los delincuentes, o sus familiares sufriendo, desgarrándose en la impotencia y el dolor, .

**En tercer lugar**, los delincuentes, también son seres humanos, que han errado su camino, pero que mueren y ellos y sus familiares también terminan siendo víctimas de esta sociedad, que no está haciendo las cosas bien desde el punto de vista de las autoridades que son las responsables de evitar estos sucesos.

**Ni hablemos de las familias de todos**, víctimas y victimarios, que sufren, se desgarran el corazón, viendo sufrir a los que aman. Todo esto ha enfermado a nuestra sociedad, la delincuencia, la drogadicción, se habla mucho, se promete mucho, pero se hace poco, muy poco. La autoridad, hay que ejercerla, no eludirla, no permitir que las armas las compre la gente común, ciudadanos que jamás pensaron en empuñar un arma, para defender sus bienes, o sus vidas o la de sus familiares. La lógica de las armas no lleva a buen puerto, los ciudadanos honestos, que jamás hemos utilizado un arma, que creemos en el Estado de Derecho, y aquellos que han equivocado su camino, merecemos, más atención, mejor gestión, y lo esperado por todos una vida, que en Uruguay, VIDA, siempre ha sido un término con valor, valor ético, valor sentimental, valor emocional, siempre hemos hecho de la vida nuestra y de nuestros semejantes, un culto, protegido por normas constitucionales y legales. ¿En definitiva para qué que son los Derechos Humanos, sino para proteger la VIDA del ser humano?



Entrevista de Mariano TUCCI

## «Lo único constante son los cambios»



Oscar Dourado

**«Cuando uno es dirigente no puede tener banderas. Sí apoye al gobierno de Tabaré Vázquez como ahora lo hago activamente por el gobierno de José Mujica»**

**Oscar Dourado es uno de los empresarios más fuertes del transporte de pasajeros y es el titular de la Patronal del Taxi. Fue colorado y ahora dice no tener banderas como dirigente gremial, aunque, explicó, trabaja activamente con integrantes del Poder Ejecutivo.**

**¿Cómo llega nuevamente a la directiva de "la famita del taxi", como usted acostumbra a llamarla?**

Para mí es un logro colectivo, así lo demostró el 71% de adhesión en las elecciones obteniendo once de los trece cargos en la directiva. Hoy los que estamos festejando somos todos los integrantes de la familia del taxímetro. Hay que retomar el camino del esfuerzo el trabajo y el éxito que la familia del taxi nunca debió dejar.

**Lo mío estaba con Magurno**

**¿Cómo se amalgama tu actividad en la patronal con la actividad política? Recordemos que usted tiene un pasado político asociado al Partido Colorado al pachequismo y a Oscar Magurno.**

En el pachequismo nunca estuve porque no tengo tantos años, jeje.

**Bueno Magurno es un hombre que proviene de ese sector político**

Magurno no era pachequista era sanguinista, pero bueno, igual. No importa. Yo en un momento fui dirigente del partido Colorado, he dejado de serlo hace más de diez años. Hoy soy una persona libre de pensamiento, que ha progresado mucho en su forma de pensar. Yo voto a los hombres, y las ideas. Cuando tengo que emitir mi voto me siento totalmente libre de hacerlo y me he dedicado a trabajar por el bien común, dejando mis aspiraciones personales de lado. No soy político y no voy a serlo nunca más y a mí no hay actividad que me guste más que representar a la gente del taxi.

**He progresado políticamente**

**¿Qué significa que su pensamiento político ha progresado?**

Con los años uno va progresando. Lo único permanente es el cambio.

**¿Eso significa que el lugar donde estabas parado políticamente, no mostraba progresos sustantivos?**

No. Yo no reniego de nada de lo que he hecho en mi vida, porque lo hice con convicción. Pero hoy no me dedico a la política, me dedico a lo mejor que se hacer que es trabajar.

**¿Cuáles son las transformaciones que piensa realizar desde la directiva del taxi?**

Un aumento de tarifas para el taxímetro, porque es justo y necesario. Lograr que se concrete el fideicomiso del combustible. Estoy trabajando para regularizar la situación de los trabajadores del taxi del interior del país. Y estoy trabajando en el consejo superior

para lograr un laudo para los trabajadores del interior, que son más de cinco mil trabajadores dependientes. Esa es mi tarea y mi plan de futuro es fortalecer a todas las radio taxis de todo el país.

**¿Qué importancia tiene tu relación personal con el gobierno nacional en todos estos temas?**

Mi relación es excelente, he recorrido el país con el presidente del BPS Ernesto Murro. Lo conocí en el enfrentamiento, pero en ese enfrentamiento afloró de nosotros lo mejor que fue la lealtad en el trabajo y la honestidad en la propuesta. He viajado con él, buscando, para los microempresarios del taxi soluciones distintas al endeudamiento y a la formalización.

**¿Cuando estabas afectado directamente a la actividad política, encontrabas soluciones más rápidas a los problemas de la familia del taxi?**

No entiendo la pregunta.

**Cuando trabajabas activamente por un partido político...**

No era dirigente gremial...

**Cuando uno es dirigente gremial no puede tener banderas**

**Si pero supongo que operabas políticamente para el taxi...**

No era dirigente entonces no intervenía. Cuando uno es dirigente no puede tener banderas. Si apoye al gobierno de Tabaré Vázquez y lo estoy haciendo ahora activamente en este segundo gobierno del Frente Amplio, porque entiendo que muestra claramente su intención de apoyo al trabajo de la familia uruguaya y ese es el camino que tenemos que recorrer y el que yo apoyo.

**Entonces estas apoyando al gobierno**

Sin lugar a dudas y estoy trabajando activamente con el ejecutivo del país a favor de todos los uruguayos.

**«Hoy soy una persona libre de pensamiento, que ha progresado mucho en su forma de pensar. Yo voto a los hombres, y las ideas»**

## ¡Malditos microclimas!

El desafío que tienen los partidos históricos para la reproducción de su discurso y de esa forma soñar con crecer de verdad, **es enfrentar con impacto un gobierno que mueve las piezas con éxito desde lo comunicacional al sonar de las maracas mujiquescas.** Partido difícil, reconozcamos desde el vamos.

No vayan a creer los partidos fundacionales que ellos son los únicos sorprendidos ante las andanzas del Poder Ejecutivo, es también el Frente Amplio quien se sorprende y más de una vez queda de rehén del accionar presidencial. Es que nadie desde la cabeza del Poder Ejecutivo - desde la redemocratización a la fecha- asumió tantas libertades desde ese podio, asumiendo un método de gobierno de ensayo y error permanente, y además negociando hasta extremos impensados en esa aventura. Agréguese a esto, esa condición tupamara de auscultar sentimientos y pareceres ciudadanos desde un mensaje informal y llano lo que los hace monopólicos en ese carril.

Además, los subsistemas políticos (facciones, sectores, áreas de gobierno, empresas públicas, ministerios, municipios) poseen tal complejidad temática que hacen que sean muchísimas las oportunidades en las que el ciudadano no entiende lo que se comunica, o no le interesa en lo más mínimo el mensaje. (Si no hay afectación de derechos, o beneficios en el actuar gubernamental, y si el asunto ofrece alguna dificultad de comprensión, son más los que no se interesan que los que curiosean los asuntos.) Es que hay gobernantes que emiten mensajes ininteligibles y todo ese «ruido» que producen, no daña al gobierno, mientras los números sigan dando bien. Esos antagonismos no afectan nada y van acompañando de costado el tronar de los tambores presidenciales. Esa es la verdad.

Por eso, también, **es tan reiterativo el capítulo de la seguridad pública, no solo por lo real del mismo sino porque todos los ciudadanos comprenden que significa una rapiña, un homicidio o una violación.** En estos caso se decodifica rápidamente el mensaje y no hay quien no entienda lo que está pasando. Porque el tema es brutalmente claro, es en blanco y negro, y permite comprender desde el vamos lo que sucede. **La gente entonces reacciona ante lo que**



**conoce y de ser un tema que en el 2004 ocupaba el 27% de las preocupaciones ciudadanas hoy supera el 67% de las mismas.**

Por eso las batallas que la oposición quiera librar deben ser tan pensadas y tan planificadas **porque cuando todo es prioridad nada es prioridad, y los mensajes se pierden en el mar de noticias que el gobierno y sus amigos emiten de manera sistemática.**

**El gobierno hoy concentra todos los temas y hasta se da el lujo de plantear los contenciosos adentro de ellos mismos, sin ofender a la**

**oposición, haciendo como que le interesa su opinión,** pero en realidad preocupado por construir consensos adentro. Y la ciudadanía, que tampoco es tonta, sabe que tiene que prestar atención a esos entendimientos adentro del partido de gobierno y de sus elites directrices.

Hoy además de muchos periodistas-comunicadores con reflejos de izquierda, hay sindicatos poderosos en lo económico y empresarios que son «amigos» del gobierno. **Es una barra pesada**

A veces, los partidos políticos creen que sus planteos por la trascendencia que poseen se oyen y conocen hasta en Ucrania. **Es que los microclimas confunden a los protagonistas en más de una oportunidad.** Mantener un planteo valioso en la vida del país requiere repetirlo, aggiornarlo y cansar con su re-presentación de manera permanente para que el imaginario colectivo lo internalice. El Frente Amplio opositor tenía una militancia enfermiza que daba envidia a más de uno por el grado de entrega que ponían en esa tarea. Los partidos tradicionales siempre adolecieron de esas capacidades vigorosas, hubo momentos es cierto, pero nada como lo que la izquierda tuvo. Hoy el gobierno se la hace fácil al Frente Amplio.

Obsérvese que el Dr. Vazquez con el manejo cuasi monárquico que ejercía desde el poder logró instalar solo tres temas: batalla contra el tabaco, ceibalitas, búsqueda de los desaparecidos y no mucho más. El resto eran acciones de gobierno que las podría haber realizado otro protagonista. Quiero significar que marcar a fuego la cabeza de la gente requiere esfuerzos brutales desde el poder, piénsese lo complejo que es desde la oposición similar tarea.

Si no se logra salir de los microclimas y si no se selecciona bien las pistas a recorrer en el inevitable enfrentamiento que tienen que tener los partidos históricos con el gobierno -cada uno en su trillo pero con un nivel de coherencia elemental- se corre el riesgo de tirar gotitas de agua en el desierto. **Hay que salirse como sea de los microclimas y pensar en grande, con sentido prospectivo y con la cabeza de la gente. En definitiva, sin caer en demagogias hay que pensar de forma ciudadana, actuar con preocupaciones ciudadanas y convencer con voces ciudadanas. Tarea para republicanos auténticos.**

Washington ABDALA  
Abogado. Docente de la Udelar.  
Ex Edil, Diputado y Director de la CND





**Rubens ARIZMENDI**  
Doctor en Sistemas de Información  
Periodista

## «Envejecer» en términos políticos

En el área política el fenómeno del envejecimiento se ha convertido en un foco de atención permanente ante la evidencia de que junto con la protección de la mujer y los niños, el bienestar colectivo de la familia, la producción y el trabajo, la protección social del trabajador, la edad razonable de su retiro y jubilación entre otros, el envejecimiento humano es un factor de creciente importancia. Luego, el aumento cuantitativo de la vejez no se limita únicamente a una visión estrictamente demográfica, ya que proyecta sus efectos directos sobre la economía global y la aparición de nuevos retos científicos y socio sanitarios. Este contexto ha facilitado mostrar en ocasiones, una visión catastrófica de las multitudes que avanzan su promedio de vida útil hacia edades que devienen como una amenaza al bienestar colectivo. No obstante, el presente y más aún el futuro de la ciencia dejan vislumbrar una forma diferente de enfrentarse al envejecimiento y supone un reto para las comunidades científica y política, y la sociedad toda, para adaptarse a los nuevos escenarios con un alto potencial preventivo y terapéutico.

El libro "The Future of Aging", próximo a publicarse, ha reunido a 40 relevantes autores quienes pretenden dar su visión para intentar comprender como la ciencia y las tecnologías pueden utilizarse para mejorar el bienestar en los procesos de envejecimiento, y por qué este tipo de intervenciones son adecuadas en nuestro actual entorno, destacando los potenciales progresos científicos que se vislumbran en el futuro y que podrían cambiar los conceptos actuales de envejecimiento. Las propuestas que se desarrollan en el libro tienen parte de prospectiva al adelantarse a escenarios en décadas futuras donde se produzca un control del envejecimiento más completo.

Entre los temas que se desarrollan, se pueden mencionar el manejo de las sirtuinas, una clase de enzimas "epigenéticas" que afectan al metabolismo celular regulando la expresión de ciertos genes aptos para frenar las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, el rejuvenecimiento de las mitocondrias, las terapias con células madre, la regeneración y reconstrucción de tejidos, el envejecimiento de los «telómeros», la prevención de la inmunosenescencia, el rejuvenecimiento extracelular, la reparación artificial del ADN, y la aplicación de la nanotecnología, etc. (En cuanto a los telómeros, son los extremos de los cromosomas. Se trata de complejos de ADN cuya funcionalidad estructural es el control de los cromosomas en las células, la división celular y la duración del las stirpes celulares, que están involucrados en el desarrollo de enfermedades como el cáncer.)

Es posible que el lector haya encontrado términos médicos desacostumbrados en esta nota, pero es muy probable que se vaya familiarizando con los vocablos en la medida en que la Tecnología vaya ocupando su lugar en los múltiples sistemas científicos que lo requieran, desde la salud, gerenciales, etc, hacia cientos de áreas, sin que nuestro enfoque descarte la función política y pública, de las cuales nos hemos ocupado

La mentalidad con que la gente enfrenta a las enfermedades llamadas "mortales" ha cambiado sustancialmente. El ser humano de hoy maneja en forma diferente y lucha de igual a igual con los cambios y los retos científicos y los aborda las realidades de la comunidad académica para adaptarse a los nuevos escenarios futuros con un alto potencial preventivo y terapéutico

Para todos, y en especial para los viejos políticos, El "envejecimiento" debe ser el mejor testigo.

**Mario Píriz**

Periodista - Rivera

## El bienestar público sometido al arte de lo posible

**«Estos son mis principios; si no le gustan, tengo otros». Groucho Marx**

Cuando se votan leyes fundamentales para el futuro inmediato de la república se acostumbra a poner sobre la mesa de debate, antiguos argumentos de la retórica parlamentaria que la historia social y política ha demostrado que son falacias, o en términos populares, verdades a medias que es una de la



tres presentaciones de la mentira (las otras dos: la expresa falta de verdad, y las estadísticas).

Con algunos de esos argumentos se pretende justificar el «orden y mando» diciendo contar con el derecho democrático del voto mayoritario de la ciudadanía. Si bien es verdad, lo es a medias, ya que cuando se está imponiendo leyes no es solo para esas mayorías circunstanciales que cada cinco años eligen a las autoridades del gobierno, sino para toda la ciudadanía, incluso para aquellas personas que no figuran en los padrones electorales.

Históricamente se ha demostrado que el acceso al gobierno por la mayoría de los ciudadanos no es garantía, por sí sola, de vida democrática ni fidelidad al bienestar público, objetivo supremo de la política. Tanto Hitler como Mussolini accedieron al gobierno de sus respectivos países en forma democrática y con el voto mayoritario de la ciudadanía.

Si bien el nazismo y el fascismo fueron creaciones burguesas para enfrentar una de las recurrentes crisis del sistema capitalista, para el acceso al gobierno de Alemania e Italia, no tuvieron escrúpulos en robar y abrazar algunas de las banderas del socialismo, esa creación histórica de la clase trabajadora. Levantaron el nacional-socialismo, algo así como «sapos y

culebras», para abrir el apoyo popular y acceder al gobierno.

Una vez en el gobierno elaboraron una estrategia de «copiamiento» de las estructuras intermedias, potenciando la fidelidad al jefe (cargos de particular confianza) por encima de toda otra calificación, aún cuando los cargos exigieran especiales capacidades técnicas. Fue el tiempo en que por ejemplo, un auxiliar de enfermería pasó a director de hospital con la promesa de que se le iba a dar todo el respaldo del gobierno. Ello determinó que el tal respaldo se tradujo en la instauración de la autocracia en las puertas de todos los servicios públicos.

Se abandona el antiguo ideal del socialismo igualitario de cuño trabajador, preocupado por la formación política del pueblo y se adoptan decisiones tocando aquellos aspectos de la realidad cotidiana que suscitan mayor irritación entre la gente, con el deliberado propósito de explotarlos electoralmente.

Otras de las falacias empleada en política, frecuentemente, y para intentar justificar el olvido de algunas promesas electorales o el desvío de lo que es la base ideológica y programática, que la política es el «arte de lo posible». Que hay que tener «cintura»; que hay que ser pragmático y tolerable. «Sabias» verdades a medias, que no son otra cosa que imitaciones de una de esas salidas humorísticas geniales de Groucho Marx cuando decía: «Estos son mis principios; si no le gustan, tengo otros».

Esto del «arte de lo posible» no es solo la forma más común de dejar las cosas como están, cambiando de collar al perro, sino de mantener las injusticias inherentes a las sociedades capitalistas, donde la fuerza y la opresión física y/o espiritual (la mediática, marketing publicitario, etc.) se han constituido en herramientas básicas de la acción política. Evidentemente el populismo demagógico y oportunismo como la goma de mascar va de izquierda a derecha y viceversa.

El bienestar público no puede estar sometido al arte de lo posible, entre otras razones porque las grandes y pequeñas conquistas de los seres humanos, se han logrado cuando se saltó «lo posible» avanzando hacia la libertad necesaria, el bienestar imprescindible, la igualdad y la fraternidad propia de la vida y los seres humanos.

# Los Comisarios políticos de Mujica generarán «Más burocracia y más centralismo»

Entrevista de Mariano TUCCI

El diputado del departamento de Rivera Richard Sander, fustigó duramente la creación de la figura del coordinador departamental en el Parlamento nacional. El ex contador de la Intendencia de Rivera, objetó la iniciativa y exigió que los recursos que se van a destinar a los delegados presidenciales, se vuelquen a las Alcaldías para continuar profundizando la descentralización del país

Con espíritu constructivo tanto en la comisión de Presupuesto integrada con Hacienda como en el Plenario, el parlamentario especialista en el tema, desmenuzó las falencias y las fortalezas de esta ley, que administrará o desmantelará la bonanza en los próximos años.

Sander dijo estar de acuerdo con algunas de las prioridades de la ley de presupuesto, pero destacó la falta de compromiso en áreas sensibles de la vida nacional, como la Salud, entre otras. El legislador de Propuesta Batllista dijo que crear dieciocho cargos de delegados presidenciales en los departamentos del interior, es generar "más burocracia y más centralismo". Justificó sus dichos señalando que, "se han creado los gobiernos de tercer nivel y solo les estamos dando \$ 49.000.000, catorce partidas de \$ 40.000. ¡Cuánto podríamos hacer con ese dinero!", lamentó Sander.

Por otra parte el diputado arremetió contra la función del "comisario" político advirtiendo que, "si el presidente, si el gobierno entiende que debe tener a alguien que le haga alguna tarea política específica, pues bien, hay muchos cargos en distintas oficinas públicas del interior del país y quizás funcionarios públicos que puedan cumplirla. Hay cargos de confianza".

La preocupación del contador revista además elementos políticos, características de orden técnico. Al respecto Sander advirtió que "no se trata solo de estos dieciocho delegados presidenciales. También se crean figuras similares en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y en ASSE, en la Red de Atención Primaria. Tenemos muchos cargos en el interior desde donde se puede cumplir esta función".

El legislador se preguntó por qué no se destina el dinero correspondiente a esos hasta dieciocho delegados presidenciales a los ochenta y nueve Alcaldes de nuestro país.

La intención declarada del constituyente es dotar de mayores herramientas al mentado nivel de gobierno, desprendidos de banderías políticas. Sobre el punto, Sander explicó que, "no estoy pidiendo por mi Partido, que tiene muy poquitos representantes entre esos

ochenta y nueve Alcaldes, pero creemos que es una herramienta válida para la descentralización. Nosotros somos Representantes por el interior y peleamos por la descentralización, por la autonomía municipal, que es lo que debemos defender. A ella se deben las diferencias en las votaciones. En octubre,



en Rivera nuestro Partido fue tercero, pero en mayo fue primero. Esa es la realidad y la voluntad política de la gente, que debemos respetar. Pensamos que este artículo no lo está haciendo; por eso, nos oponemos".

En su alocución, el diputado citó al *Semanario Opinar*, en particular, pasajes de la entrevista realizada al Dr. Correa Freitas; "(...) también dije que me quería referir a comentarios realizados por el doctor Ruben Correa Freitas en el semanario «Opinar» de fecha 23 de setiembre de 2010. Dice: «El delegado presidencial 'Choca claramente con la autonomía de los Gobiernos Departamentales'. [...] El Presidente de la República no puede tener delegados.- En todo caso, podría ser el Poder Ejecutivo. [...] el Poder Ejecutivo de alguna manera está colocando una figura en

cada departamento que indudablemente va a competir con el Intendente». Yo estoy de acuerdo con esta posición; El constituyente fijó claramente tres niveles de gobierno: un primer nivel, que es el gobierno nacional; un segundo nivel, que es el gobierno departamental, y un tercer nivel, que es el gobierno local de los municipios o las alcaldías actuales.

Sobre el final, Sander cuestionó la liviandad con que se definen las funciones de los coordinadores en la ley de presupuesto nacional; "las funciones no están definidas, y eso también se lo dijimos al Secretario de la Presidencia. Le manifestamos: si son tan importantes estos delegados presidenciales para el señor Presidente, ¿por qué no están definidos? ¿Por qué la norma se reglamentará en ciento ochenta días? Solo dice vagamente «coordinar». Es muy amplio el concepto de coordinar; es como ponerlo entre comillas" afirmó.

Retomando las palabras del catedrático,

porque ella eligió el Intendente para gobernar el departamento, y tendríamos una persona que estaría prácticamente todos los días en los medios de prensa revirtiendo, discutiendo. Si no fue electo, que se presente dentro de cuatro años y medio, y si la población le da los votos, que gobierne el departamento.

Me pregunto qué pasaría en Salto si pusiéramos como delegado presidencial al ex Intendente Municipal. ¿Qué pasaría en Paysandú si hiciéramos lo mismo? Y así podríamos seguir en Florida, en Treinta y Tres.

En Artigas sería al revés, pero el Gobierno no lo ha dicho y creo que no está en el espíritu del artículo 87 poner a alguien de la oposición como delegado presidencial", sentenció.

Obre el final de su exposición, Sander dijo; "queremos que los recursos que se van a destinar a los delegados presidenciales se vuelquen a las Alcaldías para continuar profundizando la descentralización del país".

**«El delegado presidencial 'Choca claramente con la autonomía de los Gobiernos Departamentales'. [...] El Presidente de la República no puede tener delegados.- En todo caso, podría ser el Poder Ejecutivo. [...] el Poder Ejecutivo de alguna manera está colocando una figura en cada departamento que indudablemente va a competir con el Intendente». Yo estoy de acuerdo con esta posición; El constituyente fijó claramente tres niveles de gobierno: un primer nivel, que es el gobierno nacional; un segundo nivel, que es el gobierno departamental, y un tercer nivel, que es el gobierno local de los municipios o las alcaldías actuales.»**



**Beatriz BUGALLO MONTAÑO**  
Abogada, Escribana, Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar. Master en Propiedad Intelectual, Universidad de Alicante, España

## La Universidad y el interior de nuestro país



Días pasados, en una nota del diario El País, se destacaban palabras del Rector Arocena reconociendo que "la universidad tiene una deuda con el interior". Fueron dichas en Colonia, dirigiéndose a los 500 asistentes al "III Encuentro Internacional de Estudiantes, Docentes y Egresados Universitarios de Derecho, Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales". Sorprenden estas palabras por su superficialidad. Según la referida nota dijo que "llegó la hora de ofrecer enseñanza universitaria en todo el territorio nacional", como si no se tratara de una función asignada legalmente a la UDELAR desde 1958 y que nunca cumplió con eficiencia. No es caprichoso ni casual que la universidad pública en más de cincuenta años no haya podido cumplir con ese cometido de manera eficiente. Es que los propios problemas derivados de una burocracia concentrada en Montevideo, además de una oferta de cursos poco apta para las reales necesidades de formación de los departamentos del llamado "interior", le han impedido responder adecuadamente a las necesidades de la mitad del país.

Por eso decimos que es una afirmación superficial: deja de lado problemas y razones que hasta ahora han hecho imposible que se atienda debidamente la educación universitaria pública en la totalidad del Uruguay por parte de la UDELAR. De las palabras del Rector Arocena interpretamos que se seguirá concentrando el poder de la burocracia universitaria en la capital del país, que los demás departamentos – fuera de Montevideo – seguirán necesariamente mirando a la capital para encontrar las autoridades que tomen las decisiones que los afectan. En definitiva: una organización concentrando decisiones en la capital del país, sin competir ni respetar diversidades del Uruguay.

Es el país todo, sus ciudadanos, quienes tienen que solucionar este tema, no es incumbencia exclusiva de una universidad calificar si llegó la hora o no de promover la enseñanza universitaria en "el interior". En todo caso, hace más de cincuenta años que tiene la tarea pendiente. ¿Por qué pensar que lo hará con eficiencia ahora? No ofrece datos de excelencia en calidad respecto de la propia gestión que realiza en Montevideo ¿podrá mejorar sumando la otra mitad del país? La experiencia de Salto, dependiente de Montevideo, la tímida "desconcentración territorial" que hace pocos años ha comenzado, no son cartas suficientes para acreditar un cambio acorde con la calidad y nivel de excelencia que hoy cualquier país requiere para estar insertado en el mundo. Es hora de recurrir a otra solución.

En el Parlamento se han presentado dos proyectos de ley que proponen la creación de una segunda universidad pública, organizada en, desde y para los demás departamentos del Uruguay que no son Montevideo. Uno de ellos fue presentado por el dip. Javier García, Partido Nacional, donde escuetamente formula el planteo de creación. El segundo proyecto, contundente, abarcativo, moderno y dinámico elaborado por un reconocido técnico del Partido Colorado, apoyado por otras personas, fue presentado por el Dip. Fernando Amado, del sector Vamos Uruguay. La solución al tema está en las manos, pues, de los legisladores, quienes representan al país entero, a quienes corresponde evaluar libremente la situación, con honestidad, inspirados en la búsqueda de la mejor solución para el país, y decidir al respecto.

Nota mencionada: <http://www.elpais.com.uy/101016/pciuda-522190/ciudades/rector-reconocio-deuda-de-universidad-con-el-interior>

## China compró el 10% del banco Morgan Stanley, símbolo de EE.UU



Las acciones del banco involucrado subieron por su parte 1,1%. En el mercado bursátil también operó positivamente una mejora en el índice de confianza de los consumidores estadounidenses y subas en los precios de las propiedades.

Morgan Stanley es un tradicional banco neoyorquino, nacido en 1935 en el marco de las nuevas regulaciones de entonces, por la Gran

Depresión.

El banco central de Estados Unidos aprobó ayer la oferta de la agencia oficial China Investment Corporation (CIC) para la compra de 10 por ciento de las acciones del gigante de los bancos de inversión Morgan Stanley, en otro paso que evidencia el peso creciente de China en diversas áreas de la economía global.

La "Fed" afirmó en un comunicado que el fondo de inversiones respaldado por el gobierno chino está autorizado para adquirir hasta 10 por ciento de las acciones del banco, subrayando que la CIC se comprometió a no tratar de influir sobre la dirección de la institución estadounidense.

"CIC ha planteado que no tiene el propósito de controlar o ejecutar una influencia controladora sobre Morgan Stanley y que su inversión indirecta será una inversión pasiva", indicó la Fed en un comunicado.

Se entiende que las autoridades reguladoras dieron el visto bueno a esa venta de Morgan Stanley.

Este fondo soberano, con 300.000 millones de dólares en inversiones (casi el tamaño de la economía de Argentina, por ejemplo), fue creado en 2007 por Beijing, con el objetivo de invertir en el exterior las masivas reservas en divisas que posee el Tesoro de China.

Se cree que esas reservas habrían alcanzado un monto récord de 2,454 billones (millones de millones) de dólares a fines de junio. De hecho, fue en 2007 cuando ya China se hizo de papeles "premium" de Morgan Stanley a través de los cuales ahora podrá concretar la operación.

Sus colocaciones son esencialmente activos de bajo rendimiento pero seguros, como los títulos de deuda del Tesoro estadounidense. China es el principal acreedor del mayor deudor del mundo, Estados Unidos.

Ayer la noticia influyó en el mercado y la inyección inversora hizo que las acciones de Wall Street subieran como nunca (en puntos) en un solo día desde agosto de 2001.

El Dow Jones en promedio subió 0,1% y se acomodó arriba de la barrera simbólica de los 10.000 puntos, en tanto el índice Standard & Poor's, un índice más abarcativo, con 500 papeles, lo hizo en igual porcentaje.

En la reciente crisis de las hipotecas basura, Morgan Stanley, igual que otros sobrevivientes bancos de inversión (mayoristas, para grandes clientes), debió achicar su negocio a banca tradicional, por disposición del gobierno. El banco estuvo a punto de quebrar o ser absorbido por otros, como pasó con Lehman Brothers o Merrill Lynch (pasó a Bank of America), respectivamente.

Con sede en Manhattan y filiales en varias ciudades del mundo, Morgan Stanley tiene activos que suman aproximadamente 626 mil millones de dólares.

Antes de la crisis de 2008, tenía una red de 600 oficinas en 28 países distintos y un personal estimado en 57.000 empleados.

La expansión china en diversos sectores no para de asombrar.

Entre otros muchos negocios, ha comprado hace poco, en este caso a través de la empresa Sichuan Tenghong Heavy Industrial Machinery, la marca de todoterrenos Hummer, de la estadounidense General Motors, cuando ésta también debió achicarse por la crisis.

En agosto el grupo chino Geely terminó de completar su control total de la automotriz Volvo, ex sueca, que estaba en manos de Ford de EE.UU.

Hace un par de años Lenovo de China compró la división de computadoras personales a la también estadounidense IBM.

Distinto fue el caso, en 2005, de la intención de la petrolera china CNOOC de comprar la estadounidense Unocal.

El negocio naufragó por las presiones contrarias del Congreso de Estados Unidos, que argumentó razones de seguridad nacional. Finalmente fue comprada por la también estadounidense Chevron-Texaco.

En otras actividades también China se expande. Y en estos meses, el gobierno chino compró una parte importante de la deuda de países como España o Costa Rica. Finalmente, están las gigantescas compras que hace de materias primas en África y América Latina, en particular de origen minero y agrícola

José Luis ITUÑO  
Periodista  
jituno@hotmail.com



## El clásico del Río de la Plata

BOCCA 1 – COFE 0

El jueves 7 de octubre a la tardecita, pasé por las inmediaciones del nuevo Auditorio "Adela Reta" del SODRE. Fui informado amablemente por un sargento primero de la policía nacional, que lamentablemente debía desviarme en virtud de que estaba vallada la calle y que solo si acreditaba vivir dentro de la

Adentro del auditorio, la joven Giselle la uruguaya María Noel Riccetto (American Ballet Theatre, NY) nunca pudo perdonar a su curvilíneo pretendiente, el brasileño Marcelo Gomes (del American Ballet Theatre), que se hizo el galancito con la pobre campesina, sin decirle de su relación con una dama miembro de la



zona vallada, me permitiría pasar, aunque sería acompañado por un efectivo hasta la mismísima puerta de mi casa. No estaba muy ágil de mente ese día (para mis detractores nunca estoy muy ágil) lo cierto es que pregunté de que se trataba tanto despliegue policial, incluido el grupo GEO (el mismo grupo de elite con el que se asestaban esos magníficos golpes contra traficantes, asesinos, etc.). En el lugar se me informó que se trataba de un tema de seguridad con el SODRE y específicamente velando para que la función del ballet "Giselle" dirigida por el prestigioso bailarín argentino Julio Bocca, se desarrollara con total tranquilidad teniendo en cuenta el paro general del Pit-Cnt.

### MÁS PÓLVORA QUE FELMAN

Hasta miedo me dio transitar por allí, había más pistolas y revólveres que la colección del Contador Felman y más que una función de ballet, parecía un estado de sitio. Lastimosa imagen para quienes transitamos por la calle Andes. A un costado un grupo de trabajadores de COFE apoyados contra una valla amarilla, leían una proclama con absoluta tranquilidad. A las 8 de la noche en punto (y como lo había anunciado COFE) el grupo se disipó, pero las vallas, los policías, las pistolas y los gases lacrimógenos, siguieron de guardia.

realiza, que aparece en escena llamada por otro pretendiente de la bella Giselle. Bueno hasta allí, las vallas, el paro general, COFE, la policía y la desdichada Giselle llorando en el cielo, sin perdonar a su galán, todo lo que en realidad hoy es anécdota.

### MIRÁ QUE ME VOY.....

Lo que no es anécdota (al menos para mí) es el asombroso poder del bailarín Julio Bocca, que amagó pegar un portazo y el gobierno poco menos que llamó a los Ranger de Chuck Norris para asegurar que la función de Giselle se realizara, a pesar del paro general del PIT CNT.

No importaba si en la esquina de Andes y la Rambla Portuaria estaban desvalijando tres autos, o si en Mercedes y Julio Herrera estaba copando un kiosco "todas las efectivos policiales debían prestar colaboración con el SODRE", inclusive los policías "acompañantes" de los vecinos, debían esperar a que estos entraran a sus casas dentro del vallado. Para mi gusto una exageración nacional, desde donde se lo mire. La policía simplemente cumplió órdenes, y estoy seguro que allí había más de un efectivo que se tapaba la cara con la visera, con vergüenza ajena.

El primer clásico lo Ganó Bocca.

## En Minas, el Partido Colorado homenajeó al Gral Fructuoso Rivera



El sábado 16 de octubre autoridades locales del Partido Colorado del departamento de Lavalleja organizaron un homenaje a la figura del Gral. Fructuoso Rivera.



Los senadores Ope Pasquet (Vamos Uruguay) y Tabaré Viera (Proba) participaron del evento organizadora por las autoridades ,partidarias locales.



Fotos: Beatriz Bugallo



KimalAMIR

Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Lyon II, Francia, e integrante de la Agrupación Batllista «Renovación y Cambio» del departamento de Flores

## La CAPENAMAMVI y sus aborígenes

(Aborígen: del latín *ab*, desde; *origo*, origen, y éste de *oriri*, nacer)  
Diccionario Espasa Calpe

Escribo esta nota el mismo día que se cumplen exactamente 50 años que “La Capenamamvi” dio su concierto inaugural con el Cine Plaza desbordante de público. Mi intención lejos, muy lejos está de contar la historia de esas 5 décadas -que para ello hay, felizmente, quienes pueden hacerlo de manera más rigurosa y vivencial- sino tan sólo referenciar cómo y en qué contexto fueron sus orígenes.

Con ese fin, días atrás invité a Jorge Naddeo y mi hermano Carlos a una especie de “tertulia de veteranos” para traer al hoy algunos recuerdos de aquellos años de gestación y alumbramiento. Vale por ello la aclaración que los errores y desaciertos que pueda contener esta nota son de mi entera responsabilidad.

\*\*\*

El barrio no tenía nombre. Tampoco tenía límites precisos, que ni siquiera la construcción del “hormigonado”, con su marcadísimas líneas rectas, pudo introducir. Tenía sí algunos puntos “propios”, o así considerados por su gente, que constituían otros tantos lugares de encuentro, diversión, socialización, compañerismo y amistad de “la gurisada” de la zona. La Plaza Flores, epicentro del ciclismo de aquella época, y el taller de zapatería de don Miguel Castromán, cuna del querido Club Ciclista Unión, donde compartíamos mate, tangos, asados, entrenamientos con nuestros ídolos Mesón, “el negro” Castromán, “el mascarito” Jáuregui, “el canario” Cáceres acompañando con su legendaria Harley Davidson, su primo Jorge Naddeo con la motito “Cucciolo” y una inolvidable barra de amigos; la sede del novel Club Nacional en el ángulo noroeste de I. Durán y F. Fondar, donde se alojaban “el negro” Campero y el glorioso Atilio García, con quienes teníamos el placer de jugar al fútbol en la calle mientras “el barrio” dormía la siesta; el Chalet de Venancio. Flores de mediados del siglo XIX con sus enormes olivos seculares, por entonces sede del Club. A. Penarol y uno de los lugares preferidos para armar los “picaditos” donde los más veteranos (los hermanos Enrique y Ruben Barreto, el Tero Quinteros, los hermanos Benítez, Chulepin, “el gringo” Colombo, entre otros) “pisaban” para formar los equipos eligiendo cada uno a su turno... “La casa del muñeco” (llamada así por la escultura que tenía en el pretil de su fachada, sobreviviente hoy en la fachada de 2 aguas del galpón de I. Durán casi Herrera) donde vivía Doña Antonia Ambrosia Acchiardi de Guerriero (bisabuela de Hogue), bravia genovesa, fanática hincha de Nacional, amiga silenciosa de los animales. En su casona, casi sin puertas, anidaban cientos de palomas, convivían decenas

de gatos, loros varios y hasta un casal de cuervos que llevaba sobre sus hombros y, sin proponérselo, oficiaban de “guardia pretoriana” de ella. Y allí, en el cuadrante suroeste del cruce de I. Durán y Rivera, había un baldío, terreno baldío para la Oficina de Catastro, para nosotros un “campito”, donde alternábamos el fútbol con las cometas y el carnaval. Baldío o campito que por muchos años fue conocido como “El Redondo”, pues en el medio varios “mayores” del barrio habían construido una pista de baile de forma circular que alcanzaba sus días (mejor dicho sus noches) de mayor esplendor en el carnaval, pues allí se levantaba un tablado (¡qué otro nombre iba a tener el



mismo si no “Tablado El Redondo”) y por las tardes pasábamos allí nuestras horas disfrutando desde las carreras de embolsados hasta subir al palo enjabonado o ligar algún caramelo en una piñata.

No existía el Baby Fútbol, pero nadie recuerda a qué edad pateó por primera vez la pelota, de modo que, así como al lado de la Escuela Industrial los muchachos habían formado el Club Oriental y allá por El Anglo habían formado “el Treinta y Tres”, pues nosotros también formamos el nuestro, “Los Olivos”, y hasta camiseta teníamos, regalada por don Juan Carlos Irazábal, presidente de Peñarol, que “por casualidad” era toda amarilla con vivos negros en su cuello en V y los bordes de sus mangas cortas... De aquella bandada numerosa y acogedora, surgió un día la idea de formar una murga “de menores” para salir en carnaval. Y así, cuando promediaba la década del ‘50, un grupo que andábamos en la adolescencia unos, en la preadolescencia los otros, le dimos forma a “Protectores del remiendo”. Cinco

de los hermanos Cabanas, los 4 hermanos Bazán; los 2 hermanos Naddeo, “el Bebe” Mauvezin, José Lemos, mi hermano Carlos y yo – sumándose el 2º año Alfredo Layera- recorrimos durante 2 carnavales los tablados de la ciudad, obligatoriamente el del Parque Centenario -donde se concursaba- y, siguiendo la costumbre de la época, tarde tras tarde (el Consejo del Niño nos autorizaba a salir “hasta la caída del sol”) íbamos a cantar nuestro repertorio –couplé del policía Gastón González, presentación y retirada de mi hermano Osmet- a la casa de las familias que con varias semanas de anticipación habíamos ido visitando para ofrecerles nuestra actuación, anotando

de año en 4º ‘del’ liceo (había un solo liceo en todo el Departamento, desde su creación en febrero de 1912), Jorge Naddeo, nuestro amigo de todos los días y andanzas, supo oficialmente que debía rendir todos sus exámenes en febrero... Ante la exigencia de sus padres, Jorge se comprometió a salvar todos los exámenes. Y Jorge cumplió, con una pequeña aclaración pero cumplió: los salvó a todos sí, pero bastante tiempo después...

Mientras tanto, entre la falta de ganas de “chapar los libros” y darle a los instrumentos de la murga que estaban celosamente guardados en su casa, Jorge dedicó su tiempo, su creatividad y su destreza manual para hacer del bombo, el redoblante, los tambores, los platillos de los ya por entonces perimidos “Protectores del remiendo”, una artesanal batería, a la que fue dedicándole más y más horas de solitario ensayo día tras día (mientras don Humberto y doña Coca estaban en sus respectivos trabajos, obvio).

Hasta que un día quiso la vida -y su intrepidez, porque no era de achicarse así nomás- que Jorge recalara como batero en una orquesta que tenían el Maestro Fernández y “el Zurdo” Garateguy, entre otros, todos ellos doblándolo en edad. Su espíritu inquieto, que le permitía un día fabricarse un cuadro enano de bicicleta, de manillar hacia abajo, para ponerle un motor Cucciolo, y otro día entrar en Carlos Ma. Ramírez, en una bicicleta de una sola rueda pocos minutos antes de la llegada del pelotón de la Vuelta Ciclista, le decía que ese no era su lugar, que si no existía el suyo, debía crearlo. Y allá se fue Jorge a la búsqueda de “eso nuevo” ¿dónde si no a la vieja bandada del barrio? Habló con Luis Cabanas -el acordeonista de la murga, discípulo del Maestro Hugo Pelossi- y con mi hermano Carlos, que andaba dando los últimos exámenes de piano con su Profesora Marta Irazábal, en el coqueto Club 25 de Mayo.

Y ahí, como casi siempre nacen las cosas de los humanos, de los rescoldos de aquellos adolescentes “Protectores del remiendo” fue gestándose lo que alumbraría el 9 de octubre de 1960 como Orquesta CAPENAMAMVI. **CA** banas Luis (17 años), **PE** reira Nelson (20, ese mismo día), **NA** ddeo Jorge (21), **MA** rino Francisco (20) y Daniel (17), **AM** ir Carlos (17), **VI** dela Mario (15). Acordeón, saxofón, clarinete y saxofón, percusión y contrabajo, piano y trompeta, respectivamente. Si bien no formó parte de “los 7 inaugurales”, cabe mencionar a Eduardo “Falito” Paolino, primer vocalista de la orquesta integrado a poco andar, quien con su simpatía, su voz y tocando con virtuosidad el pandeiro, acentuaba la dinámica juvenil, característica identificatoria del conjunto..

Y llegó el día del debut

día y hora meticulosamente en un cuaderno. Nos pagaban con algunas monedas, en general nos convidaban con refresco y en la casa de un constructor hasta nos sirvieron torta...

Como la idea había surgido de Jorge Naddeo, acordamos que él fuera el Director. Jorge y su hermano Alberto tenían un “privilegio” desconocido para el resto de “la barra”; pues siendo los únicos hijos de don Humberto y doña Coca, tenían para ellos solos el cuarto del fondo de su casa. De modo que no había nada que discutir: ese sería ‘el’ cuarto de ensayos y en él guardáramos todos los instrumentos...

### No sólo de circo vive el hombre...

Pero no sólo de carnaval, fútbol, ciclismo, diversiones, se componían nuestras vidas; había que ir al liceo y estudiar, algunos además trabajábamos. Así, sin mayor conciencia todavía, pero acorde al hermoso y sabio decir del poeta andaluz, cada uno “hacia camino al andar”. Y un buen día, en la entrega de carnets de fin

A Cine Plaza desbordante (más de 1.200 personas) en la noche del 9 de octubre de 1960 tocaron por primera vez en público aquellos 7 muchachos trinitarios. Era la primera vez que en Flores existía una orquesta compuesta totalmente por jóvenes. Su repertorio mezclaba música melódica, tropical, brasileña, algunos tangos y la locura de la época: el rock and roll. Fue tal el entusiasmo que despertaron en aquel debut que al día siguiente, por primera vez en los 5 años que funcionaba el Cine, hubo que suspender la función pues se hizo necesario ajustar una por una todas las butacas que habían sido alojadas por el público asistente.

La Capenamamvi rompió códigos también en su vestimenta. Con la invaluable colaboración de Juan Suárez Caorsi, que se hizo cargo de su costo, hicieron aparición en el moderno escenario del Cine todos con pantalón negro, confeccionados por el sastre Archento, camisa blanca, corbata negra, mocasines blancos (estilo "negro" Santiago Luz) y chaqueta corta a la cintura, de pana roja terminada en pico, ribete blanco en cuello y solapa, pasamanería con 6 botones dorados y el escudo con el águila de CASE en fondo blanco en costado superior izquierdo, confeccionadas por Amina Amir Ríos.

Los ensayos se realizaron primero en un salón del ex Colegio Sagrado Corazón (hoy Casa de la Cultura) y más tarde en el Club Deportivo América, con el apoyo de su C. Directiva y el cantinero Oscar Morúa (que de paso hacía buena caja esos días...)

### Medio siglo después

50 años después, quienes nos sentimos profundamente expresados por ella, quizás quienes no la conocieron y conocen la Capenamamvi de hoy, nos preguntamos por qué la inmensa popularidad que adquirió, al punto que hoy, medio siglo después, más allá de los músicos que la integren, mantiene su vigencia.

Referido a sus orígenes, podrían señalarse por lo menos los siguientes elementos singularizantes, en el ámbito de nuestro Departamento.:

Fue, como dijimos, la primera orquesta integrada totalmente por jóvenes; como queda dicho líneas arriba, entre 15 y 21 años;

Fue también la primera que irrumpió con una vestimenta radicalmente heterodoxa, plenamente juvenil;

Fue la que más claramente encarnó la música ascendente y fulgurante del rock, típica de los jóvenes de la época;

Fue la primera que tocó -por lo menos en nuestro Departamento- lo que hoy denominamos "música enganchada", que ellos hacían comenzar con el ritmo lento y sensual del bolero, luego la tropical, cha cha cha, mambo, el rock, finalizando con música brasileña y una interminable batucada, a menudo en la calle y con el sol alto. Fue intensamente solicitada desde ciudades de otros departamentos: Young, Durazno, Paso de los Toros (en ésta eran contratados por toda la semana de Carnaval, que sólo interrumpían para venir una noche al baile del Independiente); Se hizo común

que los padres ofrecieran como "regalo de 15" a sus hijas un baile con la Capenamamvi; por lo general en sus propias casas.

Del mismo modo que eran contratados por la Iglesia de los Mormones (Herrera entre 18 de Julio y Artigas) y para grandes fiestas en estancias, también mucha gente de escasos recursos económicos solicitaba su actuación y ellos tenían como norma cobrar el cachet fijado a aquéllas y hacerlo gratuitamente en éstas;

Y algo que no sé si hacía a su popularidad, sí sin dudas a su creatividad, ingenio y frescura. Por lo menos 10 años antes que Les Luthiers,



y más o menos simultáneamente que los hermanos Fattoruso, creaban instrumentos. Por ejemplo, hicieron (mano de obra preponderante de Jorge) su propio contrabajo con un cajón cúbico de madera, un cuero o parche en su cara superior, un palo de escoba clavado por debajo del parche, y una chaura (la vieja y querida piola de pescar), que pusieron en manos de Daniel Martino para que con sus dedos (haciendo 'pizzacato') y moviendo el palo de escoba hacia un lado y otro, fuera sacando los correspondientes sonidos de ritmo y acompañamiento..

### Y algo más...

En aquella época, quedó dicho, había un solo liceo y hasta 4º año, en nuestro "pueblo" había tan sólo 6 escuelas, eran contados los autos existentes (quien más quien menos recordaba de memoria la matrícula de ellos), lo mismo que los teléfonos; allí donde había uno, oficiaba de "teléfono del barrio"; raramente recordábamos el número de los mismos, de 2 o a lo sumo, de 3 cifras, porque llamábamos a "la central" y le pedíamos a la operadora (sí, porque "operaba" las clavijas de conexión) que nos comunicara con el comercio tal o con fulano o mengana; ni qué decir si la comunicación que se deseaba obtener era con Montevideo u otro departamento, ¡¡ era tan común escuchar la voz de la operadora, allí donde estuvo "El caldero", respondiendo 'espera indefinida', y si había tormenta, mejor ni intentarlo !' En aquella misma época habían aparecido en Uruguay unos aparatos rarísimos que, además de voz, tenían una pantalla con imágenes: los televisores. Y en Trinidad, en 1960, había 4, sí sólo 4, ni uno más. Uno en el bazar de Pincho Rusiñol, otro en el taller de electricidad de Eriberto Yiansens, en Batlle y Sma. Trinidad, creo que había otro en la Trinity House, donde está hoy Tiendas Montevideo.

Mi madre, para calcular la edad de cada uno de nosotros, fiel a los hábitos de las sociedades rurales, tomaba en cuenta algunos hechos extrafamiliares de fácil memoria. Así, el Mundial de 1930 marcaba un momento muy especial, pues ese año ocurrieron dos cosas en mi casa: nació una de mis hermanas y ¡¡¡mis padres compraron una radio!!!. Formaban parte del acervo familiar las anécdotas de cuando todo el barrio se juntaba en la tienda de mis padres a escuchar los partidos de ese mundial. Me cuentan quienes estaban en el país, historias similares de cuando llegaron los primeros televisores color a propósito del Mundialito del '80.

En aquel contexto, a través de contactos iniciados una vez más por Jorge, el siempre temerario director de la orquesta, un día llegó la invitación a la orquesta para ¡¡actuar en vivo en Canal 4 !! Yiansens, con más espacio que los dueños de los otros 3 televisores, inspirándose tal vez en los hermanos Cherif y Omar Beyruti, cuando en el partido Uruguay - Hungría del Mundial de 1954 en Suiza, colocaron una red de altavoces en la cornisa del viejo Café en la esquina de Fondar y F.Ubeda para que la gente escuchara el relato de don Carlos Solé reunida en la Plaza, armó una gradería en su taller para que los vecinos del barrio pudieran ver en vivo y disfrutar la actuación de "los muchachos de la Capenamamvi", en el Canal de Montevideo....

Poco tiempo después el éxito y la popularidad de "los muchachos" seguía en crescendo, de modo que Canal 4 volvió a llevarlos, provocando una movida similar en Flores. Me contaban Jorge y mi hermano que ese mismo día actuaban también en vivo en el Canal, dos de los artistas más en boga del momento, con un tema que marcó una época: "La novia". Esos artistas eran el chileno Antonio Prieto y la argentina Elsa Daniels. Presentaciones, felicitaciones, deseos de mucho éxito, etc., y "los muchachos" se volvieron a Trinidad con la partitura de "La novia" autografiada por Antonio y Elsa (ah, esa partitura vive aún)

\*\*\*

He aquí algunos elementos de los orígenes y los gestores de esta espléndida iniciativa cultural que constituyó de alguna manera una juvenil y potente expresión de un tiempo nuevo, de quiebres culturales y sociales, un tiempo preñado de profundísimas transformaciones en todo el planeta, que muchas veces nos coloca en la duda de si se trata de un cambio de cultura o si estamos asistiendo al parto de una nueva civilización.

Cuatro años después de su concierto inaugural, ninguno de aquellos "7 muchachos" permanecía en el terruño; algunos para seguir sus estudios, otros en busca de un trabajo digno, todos habían emigrado, al igual que tantos y tantos nos vimos obligados a ello. Otros jóvenes músicos, también coterráneos, tomaron la posta y también "hicieron camino al andar" con la orquesta. Ojalá esta nota pueda constituir un estímulo para que otros lleven al papel, o al dvd, esa historia. Y qué bueno ha de ser que la hermosa

celebración de hoy obre de palanca de proyección de una nueva etapa jalonada por nuevos éxitos de esta banda constitutiva también de la identidad del Departamento.

Y un aviso final. Para quienes no pudieron disfrutar del concierto del domingo, tienen su revancha, lo mismo que aquellos 'fans' que deseen volver a disfrutar de su música, el próximo domingo 24 de octubre, en el gran almuerzo criollo que organizamos en los amplios parrilleros de Cambadu, Montevideo, festejando los 30 años de la Casa de Residentes de Flores.

## Red de mujeres políticas del Uruguay recorriendo el país

Como en años anteriores, la red de mujeres políticas comenzó a recorrer el país realizando talleres dirigidos a TODAS las MUJERES, sin importar el partido político, o si ocupan o no un cargo político.

Estos talleres son presentados por la asociación civil CIRE (CIUDADANAS EN RED), apoyados por UNIFEM. Varias de las integrantes de CIRE han tenido una activa participación en las diferentes jornadas de trabajo de fortalecimiento de la Red de Mujeres Políticas desde su creación. Su propuesta es continuar en esta línea, aportando a la creación de una agenda común de las mujeres.

En esta oportunidad, al igual que en instancias anteriores, se cuenta con el apoyo de la Bancada Bicameral de Género, la cual ha manifestado su especial interés en este proyecto.

### Objetivos del Proyecto:

- (1) Instalar y/o fortalecer la red de mujeres políticas a nivel departamental.
- (2) Elaborar una agenda departamental de la red de mujeres políticas en cada departamento.
- (3) Generar propuestas para la elaboración de una agenda nacional.

Es una instancia en la que debemos estar para refrescar conceptos, aprender nuevos, conocer realidades distintas, expresar interrogantes, seguir trabajando juntas para fortalecernos cada día más.

LA UNION HACE LA FUERZA  
Reuniones previstas para octubre: domingo 17 Colonia, sábado 23 Canelones, domingo 24 Lavalleja, sábado 30 Artigas, domingo 31 Salto.

## En un país de primera ...

**MATARON A UN COMERCIANTE TRAS ROBARLE EN SU KIOSCO. Robos. El dueño anterior trabajó 20 años en ese local y lo asaltaron 19 veces. Un comerciante de 22 años falleció ayer tras**



ser asaltado y baleado por dos delincuentes, presumiblemente menores de edad, quienes le efectuaron dos disparos. Desde el mes de diciembre de 2009, Fabricio Amarelli atendía junto a su novia el quiosco «Dandy» de Camino Maldonado y Venecia. Ayer, sobre las cinco de la tarde, dos delincuentes llegaron al local y, tras forcejear con Amarelli, le robaron el poco cambio que había en la caja -no mucho más de \$100-, dos celulares, el de Amarelli y el de su novia y seis tabletas de chocolate. Escaparon y Amarelli salió a correrlos. Les dio alcance en un descampado, enfrente a su negocio. Allí, volvió a trabarse en lucha con los rapiñeros, pero uno de ellos sacó un arma, disparándole dos tiros, uno de los cuales impactó en el tórax del comerciante. EL PAIS (15.10.10)

**IMPULSAN CREACIÓN DE UN CÓDIGO PENAL JUVENIL. Adolescentes. El tema está en análisis en el INAU y el Ministerio del Interior. El presidente del INAU, Javier Salsamendi, coincidió con el ministro del Interior,**



Eduardo Bonomi, sobre la necesidad de discutir la creación de un código juvenil que permita a jueces mantener los legajos de menores en caso de delitos graves. «Planteé la posibilidad de analizar la creación de un Código Penal Juvenil y un Código de Proceso Penal Juvenil» con el propósito de ampliar el marco de la responsabilidad penal de los adolescentes, dijo ayer Salsamendi. EL PAIS (15.10.10)

**SOLO 3 SECTORES HAN CERRADO LA RONDA SALARIAL. Empresas y Pit-Cnt piden extender plazo para negociaciones. El bajo nivel de acuerdos alcanzados en lo que va de la ronda salarial preocupa tanto a empresarios como a sindicatos, de cara al fin de la primera etapa de las negociaciones, previsto para el viernes 29 de octubre. Según las cuentas del Instituto Cuesta Duarte, que asesora en temas económicos al Pit-Cnt, sólo tres sectores**



cerraron acuerdos: la salud privada, la pesca y la industria del medicamento, dijo Milton Castellano, director del instituto. En la rama privada hay 24 grupos de actividad, los cuales se subdividen en más de 200 subgrupos, cada uno de ellos con su respectivo convenio colectivo. En esta etapa de la ronda están negociando básicamente los 89 subgrupos cuyos acuerdos caducaron el pasado 30 de junio.

**OPOSICIÓN PREPARA BATALLA PRESUPUESTAL EN EL SENADO. Los partidos de oposición se plantean dar batalla para bajar el gasto previsto por la ley presupuestal para los próximos cinco años. Las críticas apuntan a la creación de cargos de confianza y falta de visión global. El senador nacionalista Luis Alberto Heber (Unidad Nacional-Herrerismo) adelantó a Últimas Noticias que el principal desafío de la ley presupuestal pasa por lograr «una reducción del gasto en rubros que no son esenciales para el país». «Hay una cuenta hecha en Diputados que calcula un gasto de U\$S 8.000.000 en cargos de confianza. Esos dineros bien podrían ser destinados a hacer escuelas, liceos, policlínicas o tantas otras cosas que no son gastos sino inversión». ULTIMAS NOTICIAS (18.10.10)**

**CIUDAD TRANQUILA: HABRÁ PATRULLEROS BLINDADOS Y HELICÓPTERO. El ministerio prepara la renovación de la flota y la incorporación de nuevo material para la policía interior comprará patrulleros blindados y un helicóptero. El Ministerio del Interior cambiará casi la totalidad de su flota de automóviles y comprará patrulleros blindados en países de la región.**



Además, adquirirá un helicóptero especial para patrullaje por un valor de un millón de dólares. La seguridad fue priorizada dentro del presupuesto quinquenal por parte del gobierno y a su vez eso se refleja en las compras que hará el Ministerio del Interior durante los próximos cinco años. El director general de esa Secretaría de Estado, Charles Carrera, dijo a Últimas Noticias que se renovará casi la totalidad del parque automotor que alcanza los 3.200 vehículos en todo el país. ULTIMAS NOTICIAS (18.10.10)

**ARMADA: JUEZA INDAGA A EMPRESARIOS POR ILÍCITOS. También se espera que dgj presente denuncias contra 10 empresas. La Justicia del Crimen Organizado retoma esta semana las actuaciones en**



torno a las irregularidades en la Armada Nacional, con la citación a proveedores de la Fuerza, así como de dueños de estaciones de servicio donde fueron canjeados vales de nafta. (18.10.10)

**DESCOORDINADOS. Diputados del MPP quieren delegados departamentales en Montevideo, pero a la intendenta no le parece necesario. El sábado, el presidente José Mujica confirmó al Congreso de Intendentes que los coordinadores de las políticas del gobierno nacional serán seis y regionales. Los intendentes se manifestaron de acuerdo, pese a que tanto el Partido Nacional (PN) como el**



Colorado expresaron su oposición a esta figura en el Parlamento. Algunos diputados del Frente Amplio (FA) esperan que Montevideo tenga un coordinador; la intendenta Ana Olivera considera en cambio que la articulación actual es suficiente. Durante la discusión presupuestal de esta semana, los diputados de Montevideo Julio Battistoni y Gonzalo de Toro, ambos del Movimiento de Participación Popular (MPP), dijeron que esperan que la capital también tenga su coordinador. «Debería haber cinco o seis para Montevideo», dijo Battistoni. «Si bien están todas las sedes de todos los ministerios, las empresas públicas y los entes, en Montevideo es más complicado aun coordinar», explicó De Toro a la diaria. Como ejemplo puso su experiencia durante el período pasado como gerente de Tránsito de la comuna capitalina, donde vio muchas veces cómo «OSE terminaba una obra en la calle y venía UTE y la arreglaba, y después la compañía del gas y luego la intendencia», duplicando el gasto y las molestias en el lugar. «Hay un mal funcionamiento del Estado, pero mientras no se cambia, ¿seguimos gastando plata o buscamos formas que permitan planificar y coordinar?», argumentó el legislador. En ese sentido, las razones por las cuales tener un coordinador de las políticas del gobierno nacional en Montevideo «son las mismas que para los departamentos del interior». Para la intendenta Ana Olivera (FA), sin embargo, no es necesaria tal figura en la capital. «Nosotros tenemos una articulación normal con todos los organismos del gobierno nacional, en otros departamentos me consta que es más dificultoso», señaló ayer en diálogo con la diaria. Para Olivera la cercanía física de las sedes de los organismos del gobierno nacional «favorece la coordinación», al punto que aseguró

tener «un vínculo cotidiano» con las distintas instituciones. LA DIARIA (18.10.10)

**PLANTEO FRONTAL, RESPUESTA POSITIVA. «Si el planteo de los coordinadores departamentales es para llo y si sienten que es agresivo para ustedes, no tengo problemas en echar para atrás con todo y retirar el proyecto», propuso el presidente José Mujica a los 19 intendentes el sábado en Anchorena. En una jornada de trabajo, catalogada por los intendentes**



de los tres partidos políticos como de fructífera, el presidente de la República, José Mujica logró el respaldo del Congreso Nacional de Intendentes a la cuestionada propuesta de instaurar a través de la Ley de Presupuesto la figura del coordinador departamental. El propio Mujica, en la estancia presidencial de Anchorena explicó el sábado pasado el propósito que tendrán estos coordinadores regionales, entre los distintos organismos dependientes del Poder Ejecutivo. Incluso, el mandatario fue más allá, y les aclaró que estaba dispuesto a retirar la propuesta si los intendentes consideraban que esta nueva figura era agresiva para los gobiernos departamentales. LA REPUBLICA (18.10.10)

**EL FRENTE AMPLIO YA NO ES PARTE DE LA GENTE. Contancia Moreira, politóloga; senadora del FA. ¿Qué le pediría al Frente Amplio? - El FA fue grande porque consiguió representar y canalizar las energías más vivas de la sociedad: los trabajadores organizados, la clase media, Montevideo y los jóvenes. Es que los partidos desplazan a las viejas élites cuando logran canalizar las energías más vivas que existen en una sociedad. Eso también lo hizo el batllismo, en relación a las viejas élites,**



los estancieros. El batllismo logró nuclear la incipiente burguesía, las clases medias urbanas, los trabajadores, los comerciantes. Eso también fue el Frente Amplio. Lo que pasó fue que la fuerza política se volvió rígida, burocrática, luego tuvo que hacerse cargo del gobierno. Por eso la gente vota al Frente; pero ya no es parte del proyecto frenteamplista. LA REPUBLICA (18.10.10)

## En un país de primera ...

MUJICA DEFENDIÓ LA FIGURA DEL COORDINADOR REGIONAL. El presidente José Mujica defendió en su audición de M24 la figura del coordinador



departamental, criticada por algunos actores políticos, que opinan que se trata de una «negociación política». «Lamentablemente viejos actores de la

política, no por la edad sino por la cabeza, no han podido entender la historia presente de cambios en la apertura, en la buena fe, en la práctica de las relaciones políticas» dijo el mandatario. Según Mujica, hay políticos que no pueden «ubicarse en el llamado general a la lucha por la unidad nacional» y continúan «inmersos en el país cola de paja politiquero que en todo ve mala intención, presiones y chantajes». El presidente aclaró que desde un primer momento se dijo que dentro de los cambios que componen la reforma del Estado había que tratar de combinar todo los ministerios, sobre todo en el interior, tratando de aprovechar al máximo los recursos. «Desde el primer momento resaltamos la enorme distancia que existe entre el lugar de acción donde se ejecutan las cosas y el lugar de decisión -que muy frecuentemente es Montevideo- y nunca hemos negociado nada con nadie: ni con Larrañaga ni con ningún intendente, ni con nadie, nada y mucho menos se nos podía pasar por la cabeza el chantajear a los intendentes» dijo Mujica. «Pensamos que algún día, no ahora, en este país tendrán que darse cambios constitucionales y reconocerse regiones que permitan ceder parte del poder del gobierno central a cargo de instituciones regionales públicas» aclaró el presidente, al tiempo que explicó que si bien eso no se puede hacer hoy por razones constitucionales, se trata de un cambio que permitiría a los departamentos hacer cosas que hoy no pueden hacer «por sí solos». «Este asunto de los coordinadores no es un canje ni una negociación, nada ni tiene que ver con la política común ni con la politiquería ni con la disputa de poder. Es una manera federal de interpretar el devenir de la historia de este país» aclaró el mandatario sobre el final de su audición. Finalmente, retomando el comienzo de la audición, Mujica dijo: «Hago una invitación a los actores políticos a tomar un vasito de buena fe todas las mañanas». AUDICION PRESIDENCIAL RADIO M24 FM (19.10.10)

HASTA LOS CEMENTERIOS ESTÁN DE PARO. Los cementerios trabajaron sólo en horas de la mañana. La sala velatoria municipal y los cementerios volverán a funcionar hoy con normalidad porque los funcionarios dejaron en «suspensión» las medidas sindicales. Ayer, por lo menos dos

cementerios cerraron sus puertas antes del horario habitual. Dirigentes de Adeom y trabajadores de Necrópolis y Fúnebres



mantuvieron en la mañana de ayer una extensa reunión con la directora de Acondicionamiento Urbano de la Intendencia de Montevideo, Eleonora Bianchi. La administración presentó allí una propuesta para destrabar el conflicto. La misma fue puesta a consideración de una asamblea en horas de la tarde. Para participar de la asamblea los trabajadores dejaron sus funciones a las 12.15 horas. Desde ese momento no se realizaron más inhumaciones en los cementerios y tampoco se efectuaron velatorios en la sala municipal. Las empresas fúnebres habían coordinado los sepelios en la mañana para no tener que suspender entierros en la tarde. EL PAIS (19.10.10)

CADUCIDAD: NIN Y SARAVIA NO VOTAN Y SE ENFRENTAN AL FA



Los senadores frentistas Rodolfo Nin Novoa y Jorge Saravia ratificaron su negativa a votar el proyecto

interpretativo que anula los efectos de la ley de Caducidad. Alianza Progresista analizará hoy si el diputado Pablo Pérez da su voto en Diputados. «Yo no lo voy a votar. Eso es seguro», manifestó Nin Novoa a Últimas Noticias. «No podemos pasar por arriba de dos decisiones plebiscitarias. Nuestro movimiento ya decidió que entre nosotros a Sala, argumentemos y votemos en contra», apuntó Saravia. Esas dos decisiones resultarán definitivas para el Frente Amplio (FA) cuando el proyecto de ley interpretativo de la Constitución que anula los efectos de la ley de Caducidad llegue a su tratamiento en la Cámara Alta. ULTIMAS NOTICIAS (19.10.10)



**Diego MARTÍNEZ**  
Abogado. Director de la Revista Póliza.  
Ex Secretario General de la IMM y  
Presidente del Correo



La Libreta de Conducir por Puntos...

que quede claro, bien claro

**Por estos días, Uruguay ha recibido la buena nueva que en el futuro se definirá la Libreta de Conducir por Puntos, como mecanismo oficial de habilitación para conducir en todo el país.**

La Directora de Jurídica y de Seguridad Vial de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), Gaby Lencina, convocó a la segunda Jornada con Examinadores en Expedición de Licencias de Conducir de departamentos de todo el país. Con el propósito de unificar los requisitos de las personas que pretenden obtener licencias de conducir en todo el territorio nacional, Gaby Lencina expresó la aspiración de que esta habilitación se obtenga por puntos en todo el Uruguay.

Es una muy buena noticia. ¿Por qué? Porque habrá una cultura diferente de interpretar el tránsito, porque estarán en juego otros valores que han sido eschachados por el actual sistema y porque se salvarán muchas vidas. ¿Se necesitan más argumentos?

El tema llega al tapete diez años después que el Edil colorado, Daniel Ríos Lambertini, lo propusiera formalmente durante el año 2000 en la Junta Departamental de Montevideo. Su sector político, el Movimiento Arriba Corazones, ya lo había planteado en enero de 1994, en las bases programáticas contenidas en el documento «Carta a los montevideanos».

La revista PÓLIZA, del mismo modo que desde su aparición en julio de 1991, fue proponiendo el uso obligatorio del

cinturón de seguridad, el uso diurno de las luces cortas, la enseñanza de la asignatura Tránsito como obligatoria en los bachilleratos y tantas otras iniciativas como la del «Sistema de Emergencias 9.1.1.», insistió sin marchas atrás con la creación de la Libreta de Conducir por Puntos. Sus páginas una y otra vez fueron a fondo con el tema, sus entrevistas no dejaron pasar una sola oportunidad para consultar a especialistas y jefes respecto a esta modalidad de habilitación que ha modificado las tasas de siniestralidad en varios países del mundo ([www.revistapoliza.com](http://www.revistapoliza.com)).

Más próximo en el tiempo, PÓLIZA ha agregado propuestas complementarias, como incorporar a los instructores de manejo al sistema formal de educación terciaria y que la primera expedición de la habilitación para conducir pueda realizarse en los institutos educativos. PÓLIZA desea dejar constancia sobre tres aspectos ante la noticia de referencia. La primera es que ratifica su compromiso con la iniciativa que hoy anuncia e impulsa la UNASEV y su representante la señora Gaby Lencina. La segunda es su homenaje al ex Edil Daniel Ríos, por su visión anticipatoria y su lucidez para actuar con responsabilidad ante el caos del tránsito capitalino. La tercera, «but not least», es que PÓLIZA multiplicará la apuesta con la cultura de tránsito en Uruguay y mantendrá su invariable trabajo para que por fin, aquí en la patria celeste, podamos usar y gozar de un tránsito de acuerdo a nuestras dignidades fundamentales.



**Tabaré VIERA DUARTE**  
Ex Intendente de Rivera  
(2000/2005 - 2005/2009)  
Ex Diputado, Presidente de ANTEL y Director de OSE.  
Actual Senador de la República  
Integrante del Consejo Editorial de OPINAR

tabviera@gmail.com

## Mi autoridad emana de vosotros y «no cesa» ante vuestra presencia soberana

Nuevamente el Frente Amplio acomete contra la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Parece increíble, pero es así.

El fondo de la cuestión se debatió en 1986 cuando se aprobó la mencionada ley por mayoría de un Parlamento legítimamente electo, el mismo que días

La gran mayoría de los uruguayos creímos que se había logrado culminar el cambio en paz. Que podíamos avanzar hacia un futuro mejor, construyendo un país próspero, en libertad, con democracia plena y olvidando los tiempos amargos en los que tuvimos que soportar a algunos que, creyéndose

y en el período de gobierno del presidente Jorge Batlle se designó la Comisión para la Paz, con representantes de distinto origen social y político de nuestro país, a fin de recoger datos que pudieran esclarecer el paradero de los muertos-desaparecidos, la que obtuvo como resultado más significativo el hallazgo de

la nieta del poeta y ex montero argentino Juan Gelman.

También fueron extraditados a Chile, tres militares requeridos por ese país por estar acusados (luego procesados) de vinculación con el caso Berríos, muerto en nuestro país.

Nadie puede afirmar pues, que no hemos vivido en plena democracia en estos veinticinco años, en los que han estado vigentes todos los derechos de los ciudadanos, aseguradas todas las libertades, al punto que vimos acceder al gobierno a quienes otrora se alzaron en armas contra esta misma democracia.

No obstante a mediados del año 2007 surgió una nueva campaña para plebiscitar una enmienda constitucional que anularía

parcialmente la ley, lo que hubiera implicado efectos retroactivos claramente inconstitucionales. En junio de 2009, la Corte Electoral confirmó que se habían alcanzado las firmas para realizar este plebiscito. El mismo tuvo lugar junto a las últimas elecciones nacionales, el 25 de octubre de 2009. En esa oportunidad tampoco se alcanzaron las voluntades necesarias para su aprobación.

Quiere decir que ninguna ley en la historia del país ha sido tan ratificada como ésta. Sin embargo nuevamente, el Frente Amplio, cediendo a sectores minoritarios de nuestra sociedad plantean buscarle la vuelta al tema, trampearle a la ciudadanía su reiterada decisión y haciendo abuso de su mayoría circunstancial parlamentaria, habrá de aprobar una ley inconstitucional, inconveniente y a esta altura absurda y caprichosa.

### Sobre el proyecto de Ley del Gobierno

El proyecto presentado por el Frente Amplio en este nuevo intento, constituye una ley interpretativa que la declara inaplicable y recibió duras críticas de prestigiosos Catedráticos: Felipe Luzardo (UDELAR), Martín Riso (UCUDAL) y Carmen Asiain (UM), los que expusieron ante la Comisión de Constitución de la Cámara de Representantes, donde coincidieron en que la iniciativa es INCONSTITUCIONAL y criticaron la propuesta de retroactividad en el efecto de la ley, porque en la legislación uruguaya no existe tal posibilidad.

Así mismo, dicha fuerza política decidió continuar adelante con la iniciativa haciéndole pequeños cambios, pero en la práctica insistiendo con la anulación.

Se trata del capricho antidemocrático de insistir de cualquier manera, para cambiar lo que el pueblo soberano ya aprobó, primero a través de sus representantes y más tarde en dos oportunidades en forma directa.

No es lícito que se espere la oportunidad histórica de alcanzar una mayoría circunstancial de REPRESENTANTES de la ciudadanía, para cambiar la decisión, dos veces adoptadas por los REPRESENTADOS. Ya no se trata de discutir sobre los derechos humanos o lo establecido en el texto de la ley. Ahora están en juego valores nacionales como la democracia, el respeto a las mayorías y a la decisión del soberano, a las Instituciones y a la Constitución de la República.

La imposición de la mayoría absoluta de un gobierno en contra de su pueblo, implica la existencia de un gobierno autoritario, tendencia que lastimosamente comienza a verificarse antes de culminar el primer año del gobierno de José Mujica.

**«Ya no se trata de discutir sobre los derechos humanos o lo establecido en el texto de la ley. Ahora están en juego valores nacionales como la democracia, el respeto a las mayorías y a la decisión del soberano, a las Instituciones y a la Constitución de la República.»**

antes había votado una amnistía para los que habían atentado contra un gobierno legítimo y que a través de la lucha armada habían cometido delitos como asaltos, secuestros y asesinatos (que eufemísticamente llamaban ejecuciones), algunos presos en la dictadura, es cierto, pero varios que logrando huir del país nunca habían estado presos.

También se estableció un amplio diálogo nacional en los años siguientes, una vez planteados por sectores políticos y organizaciones afines la recolección de firmas a fin de plebiscitar la mencionada ley, consulta que se llevó a cabo en el año 1989. En la oportunidad la norma fue ratificada por la ciudadanía, la que se expresó en la mayor y más clara manifestación soberana a través del voto, el ejercicio de democracia directa establecido en la Constitución de la República.

¿Qué dudas quedaban de la voluntad mayoritaria? Aparentemente ninguna.

iluminados, un día decidieron voltear por la fuerza al gobierno electo por el pueblo para instaurar un régimen a la cubana, como fue reconocido. Pero también dejando atrás y para siempre los tiempos del autoritarismo militar, del régimen de facto que tanto dolor trajo a la familia oriental.

Desde esa fecha y con la ley ratificada en el plebiscito, no prosperarían los juicios a militares denunciados por violación de derechos humanos que estuviesen contemplados según la manifestación del Poder Ejecutivo, pero nada impediría, por imperio del artículo cuarto, la investigación y el esclarecimiento de ese tipo de hechos. Es más, con el tiempo, con el afianzamiento de la democracia y en plena vigencia de la Ley de Caducidad fueron juzgados y presos dos ex presidentes del período de facto, un ex canciller y varios militares y policías de la época. Se realizaron búsquedas de restos humanos dentro de los cuarteles